

ca, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Francisco J. Salvador Cardo.—27.342.

VALENCIA AGENCIA MARÍTIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2008, a las doce horas, en Valencia, calle Doctor Lluç, n.º 16, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los Señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Valencia, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Navarro de Palencia Gilkerson.—28.015.

VAPORES SUARDIAZ VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2008, a las once treinta horas, en Valencia, calle Doctor Lluç, n.º 16, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los Señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío

gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Valencia, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Navarro de Palencia Gilkerson.—28.014.

VAPORES SUARDIAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en Gijón, Plaza del Marqués, n.º 10, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Gijón, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Navarro de Palencia Gilkerson.—28.013.

VESENAZ INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora de la SICAV. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de la SICAV y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Información sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho de examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Álvaro Senés Motiella.—25.780.

VETURILO, S. A. (Sociedad absorbente)

SOFTWARE INTEGRAL PROFESIONAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 28 de febrero de 2008, fue aprobada por Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Veturilo, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente), por unanimidad, y por el socio único de «Software Integral Profesional, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Veturilo, Sociedad Anónima» de «Software Integral Profesional, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2007.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades participantes en la fusión, de obtener y examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Así mismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 20 de marzo de 2008.—Por «Veturilo, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Juan Olivella Soler.—Por «Software Integral Profesional, Sociedad Limitada Unipersonal», el Secretario del Consejo de Administración, Juan Olivella Soler.—26.772. 2.ª 7-5-2008